

APARTADO 10.-CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN
--

Curso de implantación de la titulación:
--

2009 - 2010

10.1. JUSTIFICACIÓN DEL CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN DE LA TITULACIÓN
--

<p>El presente plan de estudios de Graduado/a en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte entrará en vigor el curso académico 2009-2010, y a los efectos de lo establecido en el art. 11.3 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre, se declara extinguido el primer curso del plan de estudios de Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, iniciándose el procedimiento de extinción temporal, curso por curso, del plan de estudios de Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, publicado en el Boletín Oficial del Estado de 22 de Diciembre de 1999.</p>
